Solicitud de renovación de alquiler social, o solicitud de prórroga extraordinaria por zona de mercado residencial tensionado

Nombre propiedad, oficina de la calle XXXXX núm. XXX de localidad.

Nombre afectado 1, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle XXXXXX número XX , piso XX de localidad , con DNI/NIE XXXXXXX , y Nombre afectada 2 , mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle XXXX número XXXXXX , piso XX de localidad , con DNI/NIE XXXXXXX, **MANIFIESTAN:**

**Primero.-** Que, por motivos de contexto económico ajenos a su voluntad, en su momento firmaron un contrato de alquiler social, que provenía de una ejecución hipotecaria / del impago de rentas de alquiler / de la finalización del contrato de alquiler / de una ocupación sin título habilitante (elegir una), en virtud de la *Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética*.

**Segundo.-** Que, en la actualidad, la situación de vulnerabilidad económica y de exclusión residencial que originó el derecho a firmar un contrato de alquiler social en fecha XX/XX/XXXX persiste, como se acredita con la documentación adjunta (adjuntar documentación acreditativa de la situación de exclusión residencial según la 24/2015).

**Tercero.-** Que ante **(a)** la notificación de la voluntad de no renovar el contrato por parte de la persona arrendadora con una antelación previa de más de cuatro meses a la finalización de la prórroga obligatoria prevista en el artículo 9.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos / **(b)** la pronta finalización de la prórroga tácita del contrato prevista en el artículo 10.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos *[escoger supuesto (a) de finalización de los primeros 5 ó 7 años de duración del contrato, o (b) de finalización de la prórroga de 3 años]*, como persona arrendataria solicito la prórroga extraordinaria por plazos anuales hasta un máximo de 3 años, al encontrarse la vivienda sita en municipio donde se sitúa la vivienda y haber sido declarado dicho municipio como zona de mercado residencial tensionado. Dicha prórroga es de obligado cumplimiento para la parte arrendadora.

Por lo que, **SOLICITAN:**

1.- Que se firme un nuevo contrato de alquiler social, en los términos establecidos por la *Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y pobreza energética*;

2- Que, subsidiariamente y ante el caso de que no se firme un nuevo contrato de alquiler social, se solicita la prórroga extraordinaria por plazos anuales hasta un máximo de 3 años, al encontrarse la vivienda sita en municipio donde se sitúa la vivienda y haber sido declarado dicho municipio como zona de mercado residencial tensionado, de conformidad con lo establecido por el artículo 10.3 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Atentamente,

Firmas

Nombre afectada 1 y Nombre afectado 2

Teléfono de contacto

Localidad , XX de XX de 20 XX